

UNIDAD DE ESTUDIOS Y PENSAMIENTO ESTRÉGICO



Conceptualización de la Economía de la Defensa para el caso nacional, desde la perspectiva académica, UFA-ESPE, (depto. De Seguridad y Defensa, CEAC) y su relación con la economía abierta y circular, economía verde y economía azul para la Defensa Nacional, I+D+i

Maritza E. Velasteguí
Segundo Entregable
28/02/2023

Contenido

Introducción	3
1. Concepto de la Economía para la Defensa, desarrollado desde la perspectiva nacional y académica de la UFA-ESPE, análisis del contenido conceptual	4
2. La economía de la defensa y su relación con la economía verde, circular y abierta.	28
3. La economía de la defensa y su relación con la economía azul sumando el I+D+i	33
4. Conclusiones	39
Bibliografía	41

Conceptualización de la Economía de la Defensa para el caso nacional, desde la perspectiva académica, UFA-ESPE, (Departamento de Seguridad y Defensa,

CEAC) y su relación con la economía abierta y circular, economía verde y economía azul para la Defensa Nacional, I+D+i

Introducción

El presente estudio se enfoca en los conceptos y principios de la economía de la defensa, ciencia que estudia los recursos que se destinan para el desarrollo de las actividades de la Defensa, que incluyen la formación, el perfeccionamiento, el entrenamiento y calidad de las capacidades para responder ante las amenazas y riesgos que afectan al Estado y su conjunto.

Tomando en cuenta los conceptos de expertos y analistas nacionales y extranjeros, se desarrolla un concepto propio, y se establecen los parámetros de medición para considerar que la economía de la defensa debe estar planteada de manera metodológica para, cumplir tanto con la política pública, como con el gasto corriente y gasto de inversión anual para la defensa.

Los recursos para la economía de la defensa en la actualidad salen del PGE, proformas presupuestarias que deben tener los proyectos incluidos para que la defensa pueda cumplir con los objetivos orientados a la consecución de los intereses nacionales en pro del bien común; viendo a la defensa como un servicio público de calidad; y, los resultados deben ser expresados vía rendición de cuentas anual, con el fin de realizar seguimiento y control, en el cumplimiento y retroalimentación del manejo de los recursos asignados para la economía de la defensa.

El presente estudio se refiere a la economía de la defensa, sintetiza diferentes conceptos, desarrollados por varios autores, desde sus perspectivas; y, la relación de esta ciencia con la economía contemporánea. En la primera parte, se muestran diversos significados de la economía de la defensa; y, se crea un concepto propio, basado en: las líneas de investigación, política pública, presupuesto destinado a la gestión por resultados de la defensa y las características propias del sector de la defensa nacional; segundo, el estudio abarca el concepto de la economía circular, abierta y verde y la relación con la defensa; tercero, la economía azul y el compromiso desde la defensa para preservar la salud del mar, los recursos, la investigación y el desarrollo de las ciencias del mar, desde los intereses nacionales, misión fundamental de la defensa; con el aporte del modelo I+D+i para el logro de este objetivo; y, como cuarto punto las conclusiones.

La bibliografía del presente estudio está basada en la consulta de fuentes académicas como; estudios, informes, investigación, revistas y otros aportes que sirven para el desenvolvimiento del pensamiento estratégico y conocimiento de la materia en estudio, así como, la discusión objetiva con los expertos del Centro de Estudios Estratégicos de la ESPE.

1. Concepto de la Economía para la Defensa, desarrollado desde la perspectiva nacional y académica de la UFA-ESPE, análisis del contenido conceptual

El académico José María Serrano, en su escrito denominado; "La Economía y la Defensa Nacional" en un examen de los discursos de ingreso; historia, memorias y demás publicaciones de la Real Academia, muestran que, la atención prestada históricamente a los temas relacionados con la Defensa Nacional, fueron escasas; y, sorprendía que, un tema tan central en la política de un Estado moderno y las relaciones internacionales contemporáneas no se le hubiera dedicado una mayor atención a la parte de la economía de la defensa, útil para el buen funcionamiento de los organismos de Seguridad y Defensa. (Serrano Sanz José M., 2019)

En el presente estudio se ha citado el primer párrafo, para tomar en cuenta que, es un problema regional y hasta hemisférico la falta de atención a la materia de la economía de la defensa, toda vez que, los países sobre todo de habla hispana, tienen poca o ninguna información de estudios profundos en materia de economía de la defensa, con la importancia y presencia que ésta presupone en cada evento nacional de la defensa y su utilidad para la protección y cuidado de la soberanía y la integridad territorial.

Las Fuerzas Armadas (FFAA) de la nación requieren de una planificación estratégica y dentro de esta se deben incluir los recursos necesarios para la real aplicación y cumplimiento de sus obligaciones, ámbitos y competencias. Sería incorrecto pensar que, los recursos se irán presentando según lo que se vaya necesitando, pues lo más probable es que sin estar tomada en cuenta la economía y finanzas para la defensa, esta sea no solo limitada, sino que habrá sido utilizada para otras necesidades emergentes decididas desde el gobierno.

Por esta razón, la necesidad de contar con una planeación de corto plazo (1 a 3 años), una planificación de mediano plazo (4 a 10 años) y una proyección y

prospectiva de largo plazo (25 a 50 años), donde la economía de la defensa es el pilar fundamental en el que se construirá el andamiaje para levantar una defensa con enfoque futurista y visionario, con el fin de alcanzar los intereses nacionales para el bien común.

En estudios anteriores, se han citado algunos conceptos de expertos y analistas extranjeros acerca de la economía de la defensa. En esta ocasión se desarrollará un concepto propio desde la perspectiva de algunos expertos y cuáles han sido sus nociones y concepciones respecto a los conocimientos de la economía de la defensa y sus características para el caso nacional.

1.1 Conceptos de la Economía para la Defensa, según varios autores

En este punto, se desarrolla la economía de la defensa según las perspectivas y los significados aportados por diferentes autores; que, por su experticia e investigación de la materia, han sido tomados en cuenta, para a través de estos conceptos proponer un concepto propio.

Es así como, para Ángel Viñas, la economía de la defensa es una rama especializada del conocimiento económico, aplicado éste a una actividad estatal concreta y que utiliza planteamientos interdisciplinarios. Como es notorio, la actividad económica aborda, cuando menos, tres cuestiones esenciales: la de la producción, la de la asignación y la de la distribución.

Como primer punto tenemos la producción, que demanda los recursos para el desarrollo de bienes y servicios para la defensa; segundo, la asignación, son los recursos destinados desde el presupuesto estatal; y tercero, la distribución según las necesidades de la defensa en las diversas formas y lugares que le corresponden.

Así mismo, para el autor, la Economía de la Defensa abarca también el estudio de la organización y gestión del establecimiento defensivo, es decir, la administración específica de los recursos destinados a cubrir las necesidades de Defensa. (Viñas A., 1984, pág. 25)

Para Viñas, el desarrollo de la industria y la tecnología de la defensa están íntimamente relacionados a la economía de la defensa, toda vez que, el avance tecnológico mundial, está comprometido a cubrir con las necesidades propias

de la defensa y de la protección del ser humano como parte de esta labor prioritaria¹.

Por otra parte, para los autores Fonfría y Pérez, la economía de la defensa ha ido mejorando en significado, análisis e importancia, toda vez que, la economía destinada a la defensa, en el último tiempo, se ha relacionado directamente con la industria de la defensa, un sector que aparte de armar a la defensa, representa un importante sector económico útil para el desarrollo de los Estados, la estabilidad económica y además fortalece la seguridad y defensa del país.

Actualmente el panorama de la industria de defensa, es propio de una industria altamente competitiva, y se relaciona a los factores productivos de la economía y el desarrollo nacional. El Gasto de la Defensa Nacional e Internacional, así como, el crecimiento económico, repercute en un incipiente modelo de economía circular donde pueda existir una transformación de los bienes de defensa en nuevos recursos que sean más sostenibles, ofreciendo oportunidades a nuevos mercados a través del uso dual, y permitiendo la creación de nuevos puestos de trabajo en otras industrias y empresas auxiliares relacionadas con la Defensa. (Fonfría A., Pérez C., 2013, pág. 183)

Los términos gasto militar, gasto de la defensa y economía de la defensa, son conceptos que manejarían algunos autores para referirse a la economía, principios, cadena productiva y administración de la defensa, donde se incluyen otros términos como; comercio, mercado, industria, entre otros, propios de la materia para la investigación y desarrollo de la economía para la defensa.

1.1.1. Caso Ecuatoriano

¹ La Economía de la Defensa, muestra cabalmente el riesgo que acecha en ésta de utilizar modelos analíticos monocausales o de escaso número de variables, lo que también ha inducido a desarrollar sistemas de armas en los que la tecnología no ha hecho sino introducir nuevos niveles de complejidad frente a aquellos que representen avances importantes en el camino de una simplicidad, flexibilidad y eficiencia en combate mayores. (Viñas A., 1984, pág. 31)

Es así como, para el caso ecuatoriano, se ha tomado el significado de dos documentos, para sintetizar el concepto de la economía de la defensa a nivel nacional.

a) Plan Sectorial de la Defensa 2017-2021

Economía de la defensa, es una rama especializada del conocimiento económico aplicada al sector defensa con planteamientos sobre los estudios y efectos económicos de los gastos de la defensa. Administración de los recursos destinados a cubrir la necesidad colectiva del sector. (Ministerio de Defensa Nacional Midená, 2020, pág. 58)

La economía de la defensa vincula la Política de la Defensa con el presupuesto y es una herramienta fundamental para determinar los recursos necesarios para alcanzar los objetivos sectoriales con eficiencia. Esta herramienta aplica dos principios: el principio económico y el de efectividad, con los cuales se propende maximizar el grado de cobertura de la defensa mediante el empleo eficiente de los recursos. (Ministerio de Defensa Nacional Midená, 2020, pág. 23)

b) Plan Estratégico Institucional de Defensa 2018

La Economía de la defensa determina la eficiencia y el costo de oportunidad de las diversas alternativas de inversión y gasto en defensa empleando teorías y herramientas de economía aplicada. La economía de la defensa procura alcanzar un nivel óptimo como bien público con recursos determinados. (Ministerio de Defensa Nacional MIDENA, 2018, pág. 107)

El Plan Estratégico Institucional de la Defensa, elaborado por el Midená, toma en cuenta a la economía de la defensa, como parte de los procesos agregadores de valor; de este modo, dentro de su estructura organizacional, y como parte de la defensa, se encuentra la Subsecretaría de Planificación y Economía de la Defensa, lo cual hace más notable la necesidad de que esta ciencia se desarrolle de manera complementaria y específica en

la academia y escuelas de las FFAA del Ecuador. (Ministerio de Defensa Nacional MIDENA, 2018, pág. 64)

1.2. Desarrollo de un concepto de Economía para la defensa

Según expertos, las líneas de investigación de la economía de la defensa siempre han estado relacionados entre sí con la economía, así lo menciona, Serrano Sanz en su libro “La Economía y la Defensa Nacional”, donde indica que (...) la preocupación por contar con recursos financieros suficientes para sostener en pie un ejército era lógicamente una constante desde que comenzaron los conflictos armados. De manera que, la economía y el mundo militar siempre han estado estrechamente enlazados. (Serrano Sanz José M., 2019, pág. 187)

En la última edición del Diccionario Palgrave, se conceptualizó a la economía para la defensa en cuatro líneas de investigación principales en la materia:

- ✓ La primera, es la economía política de la seguridad nacional e internacional.
- ✓ La segunda, las relaciones entre Defensa Nacional y Economía, que incluye los efectos macroeconómicos de los gastos de defensa sobre la renta, el empleo, la inversión y la industria más el desarrollo (I+D), así como los costes de oportunidad de los gastos en defensa.
- ✓ La tercera, la Defensa Nacional desde la perspectiva de los juegos estratégicos; seguridad nacional versus seguridad internacional y la seguridad económica como parte de la seguridad.
- ✓ En cuarto lugar, el análisis costo-beneficio de los programas de gasto en defensa y el examen económico de las estructuras organizativas.

Tomando en cuenta estas líneas de investigación y la teoría mencionada anteriormente se podría construir un concepto propio de economía de la defensa para el caso ecuatoriano:

1.2.1. Concepto propio

Como autora de este estudio, realizo la siguiente propuesta, un concepto nuevo y propio de la economía de la defensa, basado en los escritos de varios autores, que toman a esta ciencia como la esencia para estudiar los métodos y metodologías para mejorar la calidad del uso de los recursos y ciclos para el desarrollo de una economía de la defensa propositiva.

La economía de la defensa se definiría, como la ciencia que estudia las capacidades de un país, para destinar los recursos necesarios con el fin de cumplir con la política pública de defensa. Esta economía debe ser sostenible y sustentable, para que el proceso pueda ser constante, continuo, eficiente y eficaz.

Las FFAA son el brazo ejecutor de la economía de la defensa, son quienes se benefician de la economía destinada a la defensa nacional, los recursos que se destinan para la defensa surgen del presupuesto del Estado, razón por el cual, es necesario que se realice un seguimiento y control de la eficiencia del gasto por capacidades y resultados.

De la misma manera, es necesario que, al hablar de la economía de la defensa, se pronuncie el desarrollo de la industria de la defensa, misma que deberá canalizar proyectos de carácter público, privado o mixto para contar con el aporte de nueva tecnología, producción y comercialización de la industria de la defensa, como factor coadyuvante para el desarrollo económico, tecnológico y para la defensa del país.

La economía de la defensa debería consentir los aportes y el desarrollo propio de una industria técnica, conectada con estudios en ciencia, investigación, desarrollo tecnológico e innovación, dirigida hacia el mercado de la seguridad y la defensa nacional. Este último podría ser un pulmón, para darle un respiro al desarrollo del sector de la defensa desde una teoría económica propia sin aportes exclusivos y tratando de inducir a la economía de la defensa hacia la modernidad en su proceso de producción e industrialización moderna.

La economía de la defensa debe ser futurista y visionaria, dar por sentado que su desarrollo y despliegue podría contar con un perfil más

contemporáneo; sobre todo, al verse envuelta en la definición de la economía, para el futuro de la defensa del país.

En este sentido la economía de la defensa debe enlazar sus acciones con nuevas técnicas, métodos y metodologías de la economía, innovando sus conceptos y adaptándose al cambio de era técnico digital y al cambio climático. Es decir que, la economía de la defensa debe tomar en cuenta para su desarrollo a la economía azul, la economía verde, la economía circular y abierta, las cuales, son ahora la forma de encaminar con proyección y visión futurista a la defensa.

La Defensa actualmente se direcciona hacia la salud de la naturaleza, orientada hacia la protección de la naturaleza y el medio ambiente; la conversión de una defensa, que antes estaba dispuesta hacia la destrucción, ahora está encaminada hacia la construcción y reconstrucción, toda vez que, en este siglo y por los embates de la naturaleza causados por el calentamiento global y el daño producido por el ser humano, los desastres naturales y la contaminación son una amenaza más profunda para los Estados de América Latina y el Caribe.

La economía de la defensa sirve para hacer cálculos, mediciones, estadísticas, proyecciones, entre otros, para entender y saber; cuánto necesita un país para su defensa, para el corto plazo, dentro del plan anual de inversión, así mismo, esta ciencia ayuda a proyectar al mediano y largo plazo, a través de planificación estratégica, la proyección y la prospectiva, una visión a futuro, para mantener la capacidad de desarrollo permanente de los organismos de seguridad y defensa, dentro de la economía viva del país, por los intereses nacionales, y también para la defensa interna y externa, contra las amenazas que se presenten; y, que afecten la estabilidad y seguridad del Estado².

² La seguridad nacional, como una situación ideal libre de amenazas, constituye una condición fundamental del Estado, que se sirve de la defensa para proteger los intereses nacionales, por lo que constituye un deber estatal ineludible garantizar el fortalecimiento del poder nacional. La defensa, como un bien público, constituye una inversión para mantener la paz y seguridad; se podría decir que es un "seguro contratado" que genera ambientes propicios para el desarrollo económico y social del país. (RESDAL Red de Seguridad y Defensa de América Latina, 2011)

1.2.2. La economía de la defensa y su relación con la industria de la defensa

La industria de la defensa debe tener un papel preponderante en el estudio e investigación de la economía de la defensa, una industria solvente, bien direccionada, de carácter internacional, con capacidad de suplir las necesidades del mercado local, pero también ser parte y complementariedad de un mercado regional y hasta internacional, descubriendo y retomando una industria enfocada en productos exclusivos pero de alta calidad y cantidad, capaz de crear riqueza, generar empleo, incrementando la renta, para ser sector económico de contribución y aporte para la economía macro del país.

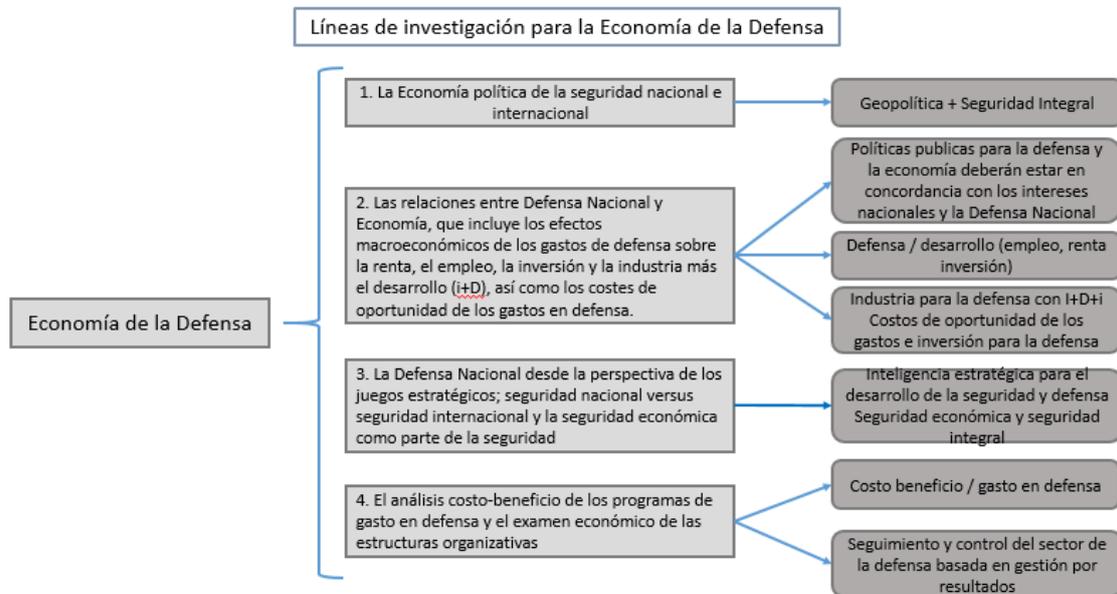
El costo-beneficio de inversionistas: públicos, privados, alianzas mixtas, nacionales y extranjeras, con un interés común; dotar a las Fuerzas Armadas de capacidades, que les permite cumplir con la misión fundamental hacia la protección y defensa de la soberanía y la integridad territorial.

En la siguiente figura, se muestra como la economía de la defensa se crea bajo líneas de investigación señaladas por el autor Serrano Sanz y bajo esta teoría se desarrolla el concepto propio de la UFA-ESPE/CESPE como aporte académico descrito en el acápite 1.2.1, a través de: las políticas públicas, la economía (macroeconomía), las finanzas públicas, la geopolítica, la seguridad interna y externa, la industria de la defensa, la tecnología y la I+D+i³ para la seguridad y la defensa nacional.

³ I+D+i, investigación+ desarrollo+ innovación

Figura 1

Líneas de Investigación



Nota: Elaboración propia basada en las líneas de investigación de Serrano Sanz (Serrano Sanz J.M., 2019)

El concepto desarrollado en la Figura 1, se basa en las líneas de investigación y propone además que, la economía de la defensa tenga su raíz en la política pública, misma que, engloba un amplio significado con la geopolítica y la seguridad integral. Además de tener un estudio para la designación presupuestaria que abarque la inversión en I+D+i, modelo tecnológico para la investigación, el desarrollo y la innovación; con el fin de enlazar a la economía de la defensa con el desarrollo nacional, promoviendo empleo, nuevos perfiles profesionales, técnicos y atrayendo la inversión hacia el sector de la seguridad y la defensa.

Así mismo, los términos de la economía de la defensa conllevan planes y proyectos para; la investigación, la inteligencia estratégica y la seguridad integral, caminos para cumplir a cabalidad los desafíos que giran en torno a la defensa y la seguridad exterior.

Después de la conceptualización propia de la economía para la defensa, se puede sugerir que, la historia nos ha dado un concepto más global de lo que ahora es la nueva teoría de la economía de la defensa

y el aporte de nueva tecnología y metodología, aplicables al campo de la defensa y su razón de ser.

1.3. La economía de la defensa en la historia

Siguiendo al mismo autor, Serrano Sanz, define a la guerra desde el punto de vista del mercantilismo, el comercio exterior, las finanzas y sobre todo se determina que el mercado crea comercio, el comercio trae inversión, riqueza, y en consecuencia el poder económico y político. Para este último, hay que estar armados, con el fin de defender lo conquistado y bajo este parámetro, la economía destinada a la defensa es primordial. (Serrano Sanz J.M., 2019)

Los mercantilistas del siglo XVII, establecieron un conjunto de objetivos económicos con vistas a aumentar el poder militar y, consecuentemente, el poder político del reino. El crecimiento de la población, el progreso de ciertas ramas de la economía, como la industria y la navegación y también la acumulación de metales preciosos, eran parte de tales objetivos. (Serrano Sanz J.M., 2019, pág. 188)

De igual manera, la historia cuenta, cómo los reinos empezaban a interesarse por el poder en las fronteras no solo terrestres y consolidaron la armada y su poder en puertos y sobre todo en el mar, conquistando nuevos territorios, cruzando mares y océanos, en busca de otros espacios y regiones, para abastecer de riqueza y mayor expansión geográfica para los imperios.

Gerónimo de Uztáriz, ingeniero militar, en su libro "Teoría y práctica de comercio y de marina", de 1724, señala sobre la complementariedad de la Armada, el comercio y la utilidad conjunta de ambos para aumentar los recursos económicos y el poder y respetabilidad del reino. Así mismo, propone reajustar las fuerzas armadas de España, reduciendo el ejército de tierra y construyendo una armada poderosa que asegure el control político de las colonias y el comercio americano. (Serrano Sanz José M., 2019, pág. 189)

Es así como, en el siglo XIX y a inicios del siglo XX, la economía de la defensa empieza a tener importancia y tomar mayor relevancia para los países y la custodia de sus fronteras⁴ (terrestre, marítima y aérea).

Los países en América Latina, sobreviven a cambios extremos pero permanentes; la conquista, la libertad, la separación territorial de la región, la formación de repúblicas, las democracias, las dictaduras, el capitalismo y finalmente el neoliberalismo, modelo económico de países hegemónicos como EEUU con gran influencia en la región.

En este punto no es de sorprenderse que, los países de la región de América del Sur, recientemente se preocupen por la defensa; cuestión que para otros países ha sido parte de su larga historia; y, que es un retraso para la región, que se hayan quedado atrás en el desarrollo de la economía para la defensa, en este caso en particular; lo que para unos Estados ya era prioridad; cubrir y proteger sus fronteras políticas, para otros, recién a inicios del siglo pasado, empezaban a trazar las fronteras y avizorar la necesidad de protegerlas del enemigo.⁵

Para analizar y tratar de dar un concepto propio, para la economía de la defensa, es necesario tomar en cuenta la historia, y en este punto se debe precisar que ya en pleno siglo XX, se presentaron escenarios conflictivos extremos, como fueron las dos guerras mundiales con características distintas, que empujaron a los países a asignar recursos a la economía de la guerra: financieros, humanos, tecnológicos, comerciales e industriales, para poder soportar y sobrevivir a tales embates.

Para finalizar, la denominada guerra fría, marcó el inicio de una nueva era para la economía de la defensa y el desarrollo de la industria de la defensa

⁴Sobre la profesionalización de los ejércitos en las sociedades modernas, una aplicación más de Adam Smith en su principio de la división del trabajo de su libro “Investigación sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones”. La complejidad técnica de las nuevas armas y tácticas militares establecerán una creciente superioridad de los ejércitos profesionales sobre los de recluta, que denomina milicias. Por otra parte, la invención de las armas de fuego hace cada vez más cara la defensa nacional y, por eso mismo, ensancha la brecha entre las capacidades de las naciones ricas y pobres y hace a las primeras más invulnerables. (Serrano Sanz José M., 2019, pág. 189)

⁵ En la década de los noventa se da una democratización de los gobiernos militares y el repliegue político de las Fuerzas Armadas, el grado, la intensidad y la significación del rol político de los militares en la región latinoamericana se encuentra aún determinado por la estabilidad de los gobiernos y la definición del orden deseado. (Garzón Vergara Juan Carlos, 2004, pág. 3)

como un sector económico de alto impacto para beneficio de las economías desarrolladas del mundo.

Para el caso ecuatoriano, la economía de la defensa ha estado presente desde su creación como república, los conflictos armados con países vecinos significaron la pérdida de territorio, tanto en la delimitación de fronteras, como en aguas internacionales, donde el Ecuador por varias ocasiones tuvo que defender sus territorios con la fortaleza de unas FFAA bien conformadas, concentradas y fortalecidas.

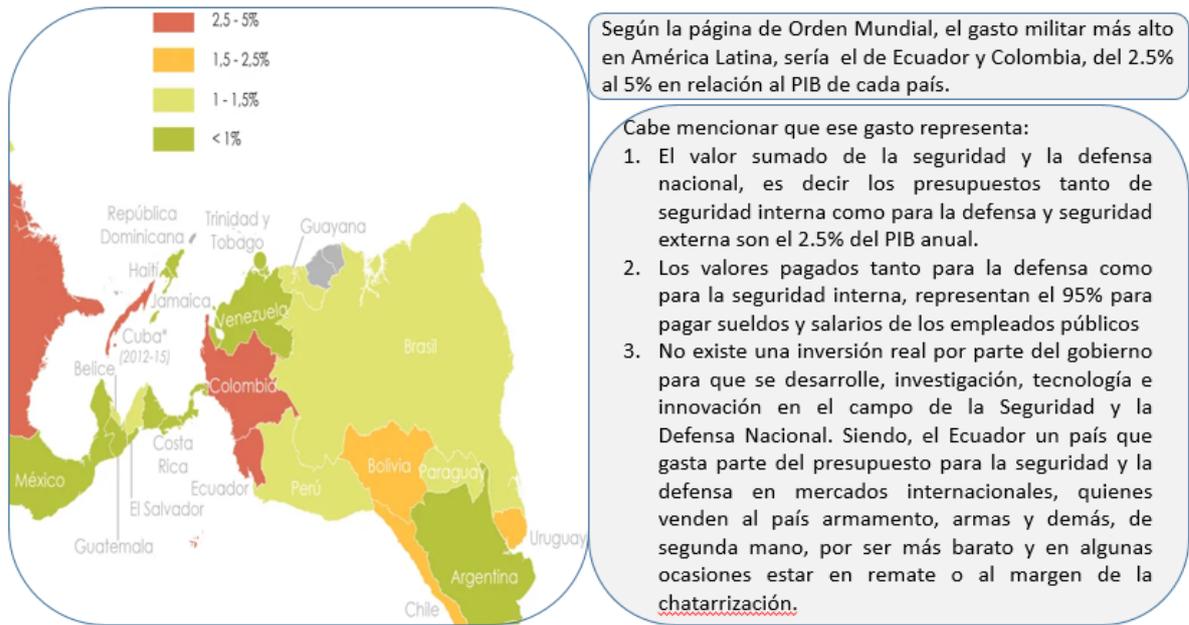
En la actualidad, esa idea de fortalecer las FFAA ha ido decayendo, con la perspectiva de que las FFAA solo funcionan en la guerra, mientras que, gobiernos que se han concentrado en poner los recursos económicos en obras, con intención de lograr el cambio de matriz productiva y energética, han disminuido las capacidades de las FFAA y con ello se descuidó la seguridad y la defensa nacional, dando como resultado, un país de alto riesgo y sobrefacturando recursos que no fueron planificados, consecuentemente derivando a una economía de la defensa poco desarrollada.

Tal cual, como lo mencionaba T. Scheetz, en su libro “Teoría de la Gestión Económica”, la defensa es como un seguro de vida, que se debe pagar de manera permanente para en caso de tener un accidente, el gasto no sea tan alto que no se pueda pagar y lo que se pierda sea más caro o imposible de recuperar. (Scheetz Thomas, 2010)

Es así como, el gasto militar en América Latina, administrado desde la acción-reacción, y no desde la prevención y proacción, muestra un alto costo de la defensa según la siguiente figura:

Figura 2

Gasto Militar en América Latina



Nota: (Orden Mundial, 2021), los recursos asignados al sector de la defensa, en la actualidad, no integran financiamiento para desarrollo propio en investigación de ciencia y tecnología, ni la potencialización que representa el modelo I+D+i.

1.4. El proceso presupuestario de la Defensa y los parámetros de medición

El presupuesto de defensa, en términos generales, debe considerar en cada; plan, programa y proyecto, las actividades propias de la defensa que, analizadas deben llevar cada una un porcentaje del presupuesto de la defensa, de tal manera que, se puedan cumplir los objetivos del plan de la defensa, plan institucional, plan anual de inversión, conjugados desde la política de la defensa, con el fin de alcanzar los resultados deseados considerando las capacidades de las Fuerzas Armadas en el logro de su misión fundamental.

Actividades Propias de la Defensa

1. **Operación y entrenamiento**, estas acciones deberían estar dentro del presupuesto para la defensa, una operación militar es un conjunto coordinado de acciones militares. Se describen tres términos diferentes, pero relacionados entre sí significan realizar operaciones militares,

operaciones como sucesos militares, el nivel operacional como el juego de guerra⁶.

2. **Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas de armas**, para esta acción es necesario contar con técnicos formados para realizar esta actividad dentro de las FFAA, así como, contar con partes y piezas de sustitución. La asignación presupuestaria debe considerar la capacitación nacional y extranjera, también el traspaso de la tecnología para que las fuerzas puedan dar mantenimiento y reparación a sus equipos y sistemas⁷.
3. **Construcción y mantenimiento de infraestructura**, para poder cumplir con todas las tareas de las Fuerzas Armadas, asignadas dentro de los respectivos planes para la seguridad externa del país, con el fin de preservar la paz y la soberanía ante la difícil situación regional, la operatividad demanda que sus instalaciones militares, cuenten con una infraestructura básica cómoda y adecuada, a fin de que su personal cumpla sus funciones en forma eficiente⁸.
4. **Sueldos y salarios**, corresponde al pago del personal por la labor cumplida en el desarrollo de sus funciones, aporte a la seguridad social ISSFA, décimos, vacaciones y otros pagos de ley.
5. **Educación e instrucción**, la capacitación, formación, profesionalización que tiene un militar durante la carrera militar es táctica, técnica y de especialización.
6. **Adquisiciones de defensa**, en el Ecuador existen parámetros y normativas para realizar adquisiciones y compras para el sector de la defensa. Esta acción se basa en la Ley de Contratación pública y el Reglamento para la Contratación de Bienes para la Defensa Nacional⁹, tienes sus limitaciones y debe cumplir con requisitos normativos vigentes.
7. **Otros, desarrollo del I+D+i**, el presupuesto de la defensa debe tomar en cuenta un valor residual dispuesto a la investigación, desarrollo e

⁶ <https://ejercito.defensa.gob.es/>

⁷ Conjunto complejo de equipos y hombres, organizado de tal manera de formar un todo coherente, destinado a realizar una misión militar" (Schendel, Antonio, 1983).

⁸ (Fuerzas Armadas del Ecuador Comando Conjunto, 2012)

⁹ (MIDENA, 2018)

innovación de la defensa en pro de la economía; verde, azul, circular y abierta, para ser parte de la solución y del problema a mediano y largo plazo.

A través de un proceso estandarizado se debería realizar la planificación del presupuesto de las Fuerzas Armadas en el Ministerio de Defensa Nacional. (RESDAL Red de Seguridad y Defensa de América Latina, 2011)

Tabla 1

El presupuesto según la actividad en la economía de la defensa

Presupuesto de la Defensa	Porcentajes ideales	Situación Actual de la economía de la defensa, según medidores del gasto
Operación y entrenamiento	2.5%	Valores que ya constan en la tabla actual y el porcentaje es del 3%
Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas de armas	2.5%	5%
Construcción y mantenimiento de infraestructura	10%	En la actualidad no se ha presupuestado para esta actividad
Sueldos y salarios	60%	90%
Educación e instrucción	5%	2%
Adquisiciones de defensa	10%	En la actualidad no se ha presupuestado para esta actividad
Otros, desarrollo del I+D+i	10%	En la actualidad no se ha presupuestado para esta actividad
Total del presupuesto para la defensa	100%	100%

Nota: Elaboración propia, basada en los porcentajes proporcionados en el año 2021 para la defensa, recopilados en la Rendición de Cuentas Anual de la institución; y, los porcentajes ideales han sido tomados del libro de Scheetz Thomas. (MIDENA, 2022) Del 45% al 60% del presupuesto de la defensa, se debería como mínimo y máximo destinar a los sueldos y salarios, según (Teoría de la Gestión Económica, 2010)

En lo concerniente al presupuesto destinado para la defensa, la idea no es recortar el presupuesto de sueldos y salarios, sino calcular desde este valor, los porcentajes necesarios para el desarrollo de las otras actividades de la defensa; que vendrían a ser en este caso, aproximadamente el doble de lo presupuestado a la defensa, para tener unas fuerzas armadas basadas en capacidades y contar con gestión por resultados, incorporando a la defensa en el desarrollo tecnológico y económico del país. Por esta razón, se retoma en

este estudio la necesidad de desarrollar la industria de la defensa como desfogue económico para incrementar recursos propios destinados a la defensa.

La idea de tomar en cuenta todas las acciones dentro de los planes, programas y proyectos es que todos sigan la misma línea, sobre todo en materia económica, para que los recursos tengan un mismo objetivo y los esfuerzos se enfoquen en alcanzar un mismo fin.

Los planificadores del gasto y la inversión, Ministerio de Defensa Nacional, deben enviar un documento terminado para que la entidad acreditadora de los recursos, Ministerio de Finanzas, tenga una línea de tiempo como prueba del uso y buen empleo de los mismos. Estos pedidos de financiamiento deben ir justificados y construir de manera objetiva una línea de acreditación al corto, mediano y largo plazo, para que su desarrollo sea continuo, constante y de crecimiento potencial.

Con respecto al presupuesto y gasto, una parte primordial de la economía de la defensa, viene a ser la entidad de control, que es la Contraloría General del Estado, quienes, a través de informes, normativa, reglamentos y aplicación de la ley, revisará la documentación completa y delinearán las acciones a convenir para el buen manejo y control del gasto de la defensa.

Tabla 1

Proforma del Presupuesto General del Estado 2022¹⁰

Sectorial de la Defensa		Sectorial de la Seguridad	
Ministerio de Defensa Nacional	1,456,512,687.32	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	14,064,976.57
Instituto Geográfico Militar	21,813,017.63	Ministerio de Gobierno	127,705,949.77
Sección Nacional del Ecuador del Instituto Panamericano de Geografía e Historia	277,590.00	Policía Nacional	1,380,906,738.00
Centro de Inteligencia Estratégica	21,698,356.00	Dirección Nacional de la Policía Judicial	6,494,360.00

¹⁰ Proforma del Presupuesto General del Estado año 2022. (Ministerio de Finanzas MIF, 2021)

Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada	14,388,322.81	Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	9,168,359.55
		Servicio Integrado de Seguridad Ecu 911	40,451,730.74
		Servicio Nacional de Atención Integral a personas adulta privadas de la libertad y a adolescentes infractores	124,428,066.00
Total Sectorial de la Defensa	1,514,689,973.76	Total Sectorial de Seguridad	1,703,220,180.63
Total del PGE anual 2022	33,899,734,759.85	Total del PGE anual 2022	33,899,734,759.85
% de la Defensa frente al PGE	4.5%	% de la Seguridad frente al PGE	5.0%

Nota: (Ministerio de Finanzas MIF, 2021). En la tabla se puede apreciar la proforma del PGE para el año 2022, difiere un porcentaje entre lo codificado, lo programado y lo asignado; así como, la ejecución presupuestaria que estaría por salir el mes de febrero de 2023, en la denominada “Redición de Cuentas” del Ministerio de Defensa Nacional.

1.5. Control del gasto de la defensa

El control del gasto de la defensa es una de las partes más complejas de la economía de la defensa, porque para quienes tienen que realizar el gasto, en ocasiones, deben ajustar los recursos a otras situaciones emergentes que no fueron consideradas en su proyección y planificación; pero que por ser recursos públicos deben ser justificados a tiempo.

La adquisición de bienes y servicios para atender los requerimientos de las Fuerzas Armadas debe sujetarse a los requisitos que establece la Ley de Contratación Pública; el seguimiento y control están a cargo de las entidades oficiales de cada fuerza y del Ministerio de Defensa, pudiendo intervenir la Contraloría General del Estado, de acuerdo con la ley vigente. (RESDAL Red de Seguridad y Defensa de América Latina, 2011)

Por otra parte, para controlar el gasto en armas y desarrollo de armamento de las naciones, existen organizaciones internacionales y entidades estatales

que supervisan y controlan que este presupuesto no se salga de control o sea utilizado para crear armas nucleares y representen así una amenaza mundial¹¹.

1.5.1. Costo Beneficio de la profesionalización de las FFAA ecuatorianas

En este punto se realiza un breve análisis sobre el desarrollo del plan de carrera de las FFAA y la profesionalización de las mismas.

¿Qué es lo que se quiere como fuerzas armadas dentro de un plan de carrera militar?

- a) Formar soldados profesionales, que cumplen con un plan de carrera, que siguen el escalafón, que lleguen hasta culminar su vida en el servicio público militar;
- b) formar soldados a partir de un sistema mixto, que incluye personal profesional con personal voluntario que sale del servicio militar voluntario (SMV) y que en la actualidad representa más o menos 10.000 efectivos;
- c) contar con un servicio de perfeccionamiento técnico y especializado, más calidad de profesionales, menos cantidad de servidores públicos militares; pero que los técnicos tengan mayores capacidades, tener unas fuerzas armadas más especializadas y tecnificadas que realizan una labor más técnica que simplemente operativa.

Lo ideal sería la última opción, pero es necesario profundizar en el análisis para concluir que es lo que se requiere como demanda del país a la defensa y lo que representa, en términos políticos y para la seguridad externa, el mantener un cuerpo formado con unas fuerzas armadas numerosas operativas, pero poco tecnificadas.

¹¹ En lo internacional, existe un sistema de supervisión a través del Departamento de Desarme de la Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas, que da cumplimiento a las resoluciones aprobadas el 29 de noviembre de 2001, en la Asamblea General de la ONU, y la resolución AG/RES-1623 (XXIX-0/99) de la Organización de Estados Americanos sobre "Fomento de la confianza y de la seguridad en las Américas", para lo cual los países deben enviar los respectivos informes referentes a las exportaciones e importaciones de armas comprendidas en el Registro de Armas Convencionales de la ONU, conforme a la resolución 56/24-Q "Transparencia en materia de Armamentos", así como de los gastos militares en el ejercicio económico más reciente, según la resolución 56/14 "Información objetiva sobre cuestiones militares, incluida la transparencia en los gastos militares". Para este objetivo de control internacional se dispone de los respectivos formatos estandarizados para presentar la información de cada país. (RESDAL Red de Seguridad y Defensa de América Latina, 2011)

Figura 3

El componente de las FFAA en la actualidad



Nota: Elaboración CESPE basado en la información proporcionada por el MIDENA, como parte del componente de la defensa, fuerza terrestre, aérea y naval. (MIDENA, 2018)

Siguiendo el hilo del presente estudio, a continuación, y como parte de la economía de la defensa, se realiza un breve análisis del gasto en sueldos, salarios y la profesionalización de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas.

Cuando se hace mención de la profesionalización de las FFAA, se establece un ciclo de acciones que se realizan para formar un profesional militar, que empieza por:

- 1) la selección del personal que se presenta sea para seguir la carrera dentro de la tropa; o seguir la carrera como oficial de las FFAA. La selección es la parte de los requisitos mínimos que se deben cumplir para el ingreso a la carrera militar.
- 2) la formación, que se la realiza a los inicios de la carrera;
- 3) el perfeccionamiento y la capacitación, que se desarrolla a lo largo de su entrenamiento, técnico y especializado; y,
- 4) la capacitación continua del profesional de las FFAA.

En materia de seguridad y defensa uno de los pilares fundamentales de la organización es la profesionalización, fortalecimiento, capacitación y entrenamiento permanente del talento humano, quienes deben tecnificarse en un campo de acción específico. Si bien es verdad que, las FFAA son un grupo de servidores públicos que se deben al Estado para defender de amenazas, riesgos y detectar vulnerabilidades, también es verdad que es una carrera de

largo alcance, que tiene un plan de ascenso el cual requiere de formación y capacitación permanente.

El sistema de los colegios militares permite que la labor de una carrera militar inicie a temprana edad, con una vocación activa; por ejemplo, quienes se preparan para militares podrían iniciar su formación desde la educación media, en los diferentes colegios y luego pasar a la educación formal para seguir sus estudios y trayectoria militar como oficiales de carrera.

Su ingreso formal a las FFAA debe ser a partir de la mayoría de edad, después de una valoración, técnica, médica, académica, para formarse en las filas de la milicia y ser aprobado como aspirante al plan de carrera.

En el Observatorio de Gasto Público de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo, publicó en el año 2021, un informe sobre el “Costo de la Defensa Nacional en el Ecuador”. Este informe recoge datos acerca del “gasto” que representa ser militar, para el erario público y su costo beneficio para el Estado y sus habitantes.

Lo interesante de este estudio es determinar que un militar tiene un costo, pero también un beneficio, su larga trayectoria tiene un importante precedente que es la profesionalización y plan de carrera:

Figura 4

Años de ejercicio de la carrera militar y el costo de cumplimiento

Representación del gasto para la Defensa		pago mensual	pago total
Subteniente	4 años	1,462.00	70,176.00
Teniente	4 años	2,390.00	143,400.00
Capitán	5 años	2,537.00	213,108.00
Mayor	7 años	2,618.00	219,912.00
Teniente Coronel	7 años	3,142.00	263,928.00
Coronel	7 años	3,928.00	329,952.00
General Brigada	5 años	4,713.00	282,780.00
General División	3 años	5,242.00	188,712.00
General del Ejército	2 años	5,560.00	133,440.00
Total de Años	44		1,845,408.00

Nota: Elaboración propia, la carrera militar completa es de 44 años, y los sueldos y salarios según el escalafón del servicio militar reglamentario. (Ministerio del Trabajo, 2022)

Datos generales

- ✓ Para el sector de la defensa se destina al gasto militar entre el 2.5% y 5% con respecto al PGE

- ✓ El PGE para el año 2022 fue de 33.899 millones de dólares, mientras que para el año 2021 fue de 32.948 millones de dólares
- ✓ En algunos gobiernos más, en otros un poco menos; pero este rubro casi abarca en su totalidad sueldos, salarios y mantenimiento de las FFAA. (Gómez Ponce Leonardo, 2021)
- ✓ De la información recopilada, en el informe realizado por el observatorio entre otras fuentes, se puede extraer la siguiente información:
- ✓ 43.000 apx miembros activos de las FFAA ecuatorianas.
- ✓ 95% de la asignación presupuestaria para el Ministerio de Defensa se designan para sueldos y salarios, año 2022¹².
- ✓ 116.010 millones de dólares correspondiente al PIB anual 2022 Ecuador¹³, en el Ecuador representa el gasto militar el 1.30% del PIB anual para la Defensa Nacional.
- ✓ En el año 2000, el gasto militar ecuatoriano crecía a un ritmo anual del 13.3%, siendo el más alto de la región; bajo la misma primicia, el gasto de la milicia colombiana creció a un 7.27% anual y la peruana en 6.15% anual.¹⁴
- ✓ Para el año 2021, el Gobierno invirtió 9,7 millones de dólares en armamento, lo que implicó una reducción de al menos un 75% para la compra de equipos militares.
- ✓ Para la Seguridad y la Defensa en su conjunto, el Estado ha asignado, este año, el 9.5% del PGE, este correspondería: el 4.5% para la seguridad externa o sea Defensa y el 5% para la seguridad interna.

Es necesario aclarar que el año 2022 fue un año de recuperación económica y que el PGE tuvo que destinar recursos para el sector de la seguridad por incremento en el rubro de policías y compra de logística para sus miembros¹⁵.

1.5.2. Como parte relevante de la economía de la defensa, ¿cuánto cuesta al país profesionalizar las FFAA?

Según el observatorio del Gasto Público, esta formación se caracteriza según: rango, tiempo de servicio, especialidad, ubicación del servicio y

¹² Proforma del Presupuesto General del Estado año 2022. (Ministerio de Finanzas MIF, 2021)

¹³ Datos Asobanca (Asobanca, 2022)

¹⁴ Gasto Militar Observatorio Gasto Público (Gómez Ponce Leonardo, 2021)

¹⁵ Incremento de efectivos policiales, chalecos, cascos y armas (Ministerio de Gobierno, 2022)

número de miembros de la familia, todos son factores que definen cuánto gana un soldado ecuatoriano.

En términos generales, un soldado del Ejército puede ganar entre 933 dólares y 2.669 dólares, si se trata de personal de tropa; y, 1.462 dólares hasta 5.560 dólares, cuando son oficiales en servicio activo. (Gómez Ponce Leonardo, 2021)

A esto se sumarían compensaciones anuales, el décimo tercer y décimo cuarto sueldos y otros beneficios propios de una profesión de alto riesgo, como un seguro de protección en caso de invalidez, seguro de salud para el soldado y su familia directa, además de una pensión para cada miembro en caso de muerte del titular¹⁶. Los rangos salariales, conforme a información entregada por las Fuerzas Armadas del Ecuador es la siguiente:

Tabla 2

Tabla salarial- sueldos y salarios de FFAA

Rango	Mínimo Salarial	Tope Salarial
General del Ejército	5.481	5.560
General de División	5.242	5.358
General de Brigada	4.713	5.111
Coronel	3.928	4.419
Teniente Coronel	3.142	3.541
Mayor	2.618	2.944
Suboficial Mayor	2.618	2.669
Capitán	2.390	2.537
Suboficial Primero	2.390	2.481
Suboficial Segundo	1.735	1.804
Sargento Primero	1.462	1.643
Subteniente	1.462	1.548
Sargento Segundo	1.254	1.408
Cabo Primero	1.124	1.244
Cabo Segundo	1.020	1.102
Soldado	933	987

Nota: (Ministerio del Trabajo, 2022), a lo largo de la carrera de un militar, los sueldos y salarios corresponden al desarrollo de un plan de carrera, acompañado por una doctrina institucional y el crecimiento profesional; según, se podrá definir cuánto tiempo es la carrera, cuánto dura

¹⁶ Seguro de protección en caso de invalidez, seguro de salud para el soldado y su familia directo, licencia por enfermedad ilimitada con sueldo completo, pensión para cada miembro en caso de muerte del soldado militar, 30 días de vacaciones pagadas por cada año de servicio, fondo de anualidades y plan de compensación, al cumplir 25 años de servicio militar, se puedes jubilar y recibir mensualmente un salario hasta la muerte. (Gómez Ponce Leonardo, 2021). <https://portalemplosecuador.com/cuanto-gana-un-militar-en-ecuador/>

cada promoción y quienes terminan la carrera militar completa, esta correspondería a 44 años de servicio, finalizando la carrera en el nivel más alto que es la de General del Ejército.

Para conceptualizar mejor, un especialista en Defensa, es quien que se encuentra en un rango de 25 a 30 años de servicio y experiencia en las FFAA, realizando su actividad de manera permanente, capacitándose, creando el conocimiento, aumentando la experiencia en territorio, desarrollándose en el campo de la defensa. Esta capacidad de saber de manera profunda su campo de acción va acompañada por estudios, investigación, calidad del servicio, entre muchos otros, que son parte de la tarea profesional.

Manejando la teoría y el método para cumplir con: políticas, estrategias, tácticas, técnicas y procedimientos; en este punto, un especialista debe haber sumado todos estos niveles desarrollados para ser parte del brazo ejecutor de la Defensa Nacional, dentro del ámbito y competencia normativo; y, todos estos campos acompañados por teoría (estudios) y metodología (aplicación real), formación, perfeccionamiento hasta lograr una especialización integral; la cual, vendría a conformar la profesionalización completa dentro de las FFAA. (CESPE, 2023)

Figura 5

Círculo de carrera y profesionalización de las FFAA



Nota: Elaboración Propia, en modelo PPT

Como ya se ha mencionado anteriormente en este estudio, los recursos, para la carrera y profesionalización de la Defensa, salen del presupuesto estatal asignado y es analizado desde el punto de vista de sostenibilidad y

sustentabilidad de las propias fuerzas armadas, a través de las siguientes acciones:

1. El gasto en sueldos y salarios sale del PGE, esto corresponde al gasto corriente, 95% apx del total de la asignación presupuestaria.
2. Pero, para el gasto-inversión, apenas el 5%, sería para la profesionalización de los miembros activos de FFAA (estudios en el exterior, especialización y títulos de tercer y cuarto nivel, cursos de intercambio, especializaciones técnicas, entre otros) todos los recursos salen del PGE, lo cual hace que, los recursos ya muy limitados, recorten aún más las capacidades de profesionalización de todos los miembros de las FFAA.

Sin embargo, este último “gasto-inversión” puede ser objeto de recuperación vía:

- a) Réplica de cursos, simulación de casos, compartir experiencias obtenidas entre los mismos miembros de las FFAA.
- b) Repotencialización de la técnica, desarrollo de métodos y metodologías para investigación y otros estudios.
- c) Desarrollo de nuevas especializaciones y creación de capacidades propias.
- d) Réplica de buenas prácticas, tácticas, técnicas y especializaciones.
- e) Aprovechamiento de personal con títulos de 4to nivel: Maestrías y PHDs, para mejorar investigación, desarrollo tecnológico, innovación I+D+i, así como, para alimentar a la academia con estudios y tesis con contenido en ciencia, análisis y metodología aplicada y aplicable en el Ecuador y la región.
- f) Aprovechar la experiencia de los agregados militares para procesos de transferencia de conocimiento y experiencia, recopilada y levantada, en el año de su traslado al extranjero.
- g) Creación de una biblioteca nacional y vademécum, con todo tipo de generación del conocimiento, material para consulta,

levantamiento de bibliografía dispuesta para continuación de estudios, investigación, entre otros.

Y finalmente, como ya se ha mencionado en el presente estudio, para que este gasto inversión no sea bloqueado por falta de recursos, sería importante que se busque fuentes de financiamiento privado con aportes de empresas e industria de la seguridad y la defensa nacional y regional, tomando en cuenta que la seguridad y la defensa son de carácter público, multidiverso, multidimensional y multidisciplinario. A partir de esta idea desarrollar la “Propuesta de creación de un bloque regional para la defensa” sería lo ideal.

En el estudio de la economía de la defensa es importante que se integren a la materia conceptos contemporáneos y modernos de la economía, como a continuación se realiza, entre el desarrollo de los tipos de economía y su relación directa con la defensa.

2. La economía de la defensa y su relación con la economía verde, circular y abierta.

A parte de las preocupaciones de los Estados por la llegada de nuevas amenazas, pos pandemia, es importante analizar cómo han cambiado las prácticas en materia de economía y todas sus capacidades, con el fin de financiar y dotar de mayores recursos a las empresas, organizaciones y gobiernos, para mejorar la administración del país y cubrir las necesidades de la población.

En un estudio realizado por “la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal)”, señala que, es necesario redireccionar las acciones hacia un cambio de modelo donde la estructura productiva reduzca el uso de materiales y se enfoque en sectores intensivos en conocimientos, con altas tasas de crecimiento de la demanda que preserven los recursos naturales y el ambiente. (CEPAL, 2021, pág. 11)

Este estudio propone una nueva forma de administrar no solo el sector privado de la economía, sino también el manejo correcto de la economía pública. Con un enfoque moderno y adaptado al cambio de era, tanto por el cambio climático como por el cuidado con que se debe tratar el medio ambiente como política internacional para mitigar las consecuencias de las amenazas de contaminación,

los gases de efecto invernadero, la devastación de bosques y la explosión demográfica que amenazan con la supervivencia del ser humano en una proyección no mayor a 50 años.

Además de estas situaciones adversas para la economía mundial, el mal manejo de residuos, la falta de políticas de remediación ambiental, una baja cultura del reciclaje y una alta cultura del consumismo, hacen que el futuro del desarrollo en América Latina no sea la de un escenario deseable o ideal.

Sin embargo, en esta precisa amenaza se encuentra la oportunidad; según la Cepal, existen espacios de oportunidad que potenciaría el desarrollo de actividades relacionadas con la economía circular sobre la base de cadenas productivas locales. Se sentarían así las bases para una recuperación sostenible, duradera y alineada con el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, tras la pandemia causada por la enfermedad del coronavirus (COVID-19). (CEPAL, 2021, pág. 9)

Para aclarar las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible¹⁷, se definen en la siguiente lista¹⁸:

Meta 8.4: Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

Meta 11.6: De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

Meta 12.3: De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

¹⁷ Además, esta transformación ha de ser universal y requiere de la cooperación internacional, tal y como se reconoce en los acuerdos adoptados en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en cuya resolución A/RES/73/247 se recomienda que los países integren o apliquen conceptos como la economía circular y la Industria 4.0 con el fin de lograr una actividad industrial y sistemas de fabricación más sostenibles, de conformidad con los planes y prioridades nacionales (Naciones Unidas, 2019).

¹⁸ (CEPAL, 2021, pág. 12)

Meta 12.4: De aquí a 2030, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente; y,

Meta 12.5: De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización (Naciones Unidas, 2015, págs. 22, 25 y 26).

La idea principal, es que todos los países logren hacer conciencia sobre los problemas que traería hacer caso omiso a los pedidos de las NNUU, en virtud de cambiar el rumbo de la economía inconsciente, contaminante, derrochadora, desechable, que ocupa los espacios en montañas de materiales no naturales de difícil manejo ambiental y que además trae un peligro latente para la salud de la humanidad y la preservación de la naturaleza.

2.1 Conceptos de Economía abierta, circular y verde

- a) El objetivo de la economía circular es preservar el valor de los materiales y productos durante el mayor tiempo posible, evitando enviar de regreso a la naturaleza la mayor cantidad de desechos que sea posible y logrando que estos se reintegren al sistema productivo para su reutilización; de esta forma, se reduce la generación de residuos al mínimo y se cierra su ciclo de vida, de modo tal que, los residuos no sean vistos como desechos sino como recursos.
- b) Al evitar el ingreso de nuevo material y energía en los procesos, se reduce la presión ambiental en el ciclo de vida de los productos. Todo esto es posible si se cuenta con una adecuada gestión de residuos, que implique su jerarquización en la totalidad del ciclo, desde la prevención hasta la reutilización, el reciclado, la recuperación de energía y la disposición final de los materiales que no sea posible usar.
- c) El modelo de economía circular propuesto por la Fundación Ellen MacArthur se concentra en círculos que varían según los beneficios de las acciones.
- d) Los mayores beneficios están en la reutilización, reparación, redistribución, restauración y remanufacturación, más que en las actividades de reciclaje y

recuperación de energía. Esto se debe a las pérdidas durante la recolección y el procesamiento, y a la degradación de la calidad de los materiales durante su reciclaje. El modelo sugiere que lo ideal es maximizar el número de veces que se pueden usar los materiales. Cada ciclo de vida prolongado evita material, energía y mano de obra, necesarios para crear un nuevo producto. (CEPAL, 2021)

2.2 Relación con la Economía de la Defensa

Y todo el concepto anterior, ¿cómo podría ver con la Defensa o qué relación tendría? Siguiendo el marco teórico de la Cepal, la economía como ciencia estaría adaptándose a un cambio de era, para la supervivencia del planeta, entonces la economía para la defensa como parte primordial de esta ciencia debe seguir los mismos pasos.

La economía de la defensa, dentro de las políticas públicas deberá empezar a conceptualizar y puntualizar que antes de adquirir, desarrollar o crear un equipo para uso de la seguridad y la defensa tengan y mantengan los elementos básicos y claves de lo que establece y exige la economía circular.

El concepto de economía circular está desarrollado bajo los parámetros de una economía moderna, ecológica, cumplida con las obligaciones de los países firmantes¹⁹ de tratados y acuerdos internacionales para mitigar los riesgos y controlar las acciones para combatir las amenazas que trae el denominado cambio climático.

Sería irresponsable, seguir como si nada, y desarrollar política de seguridad y defensa con conceptos antiguos de contaminación, degradación ambiental, daño climático y uso de material de difícil recuperación, reuso y reparación.

Para todo esto, el ejército ecuatoriano cuenta con mano de obra técnica y especializada, que desde hace años realiza el trabajo de reciclaje, reuso, mantenimiento, reparación, rediseño, una economía circular, verde y abierta, que no solo permite que este principio se cumpla en el país como ejemplo en la región, sino que, además ahorra al Estado recursos que podrían ser asignados para chatarrizar lo que se tiene y obtener modelos nuevos. Esta afirmación significa

¹⁹ Tratado de Río + 20. Todos los países que conforman el G20. (CEPAL, 2021)

que, el Ecuador requiere de una modernización urgente en materia de seguridad y defensa, a partir del traspaso de nuevas tecnologías, las cuales seguramente serán para el fortalecimiento que las FFAA requirieron²⁰, afirmación que se lo ha mantenido durante este estudio.

En el documento de la Cepal, el ejemplo de la Unión Europea es relevante; (...) Las acciones relativas a la economía circular han ganado terreno en los últimos años a nivel mundial. En Europa, por ejemplo, se ha adoptado un importante programa de economía circular con el propósito de convertirse en una economía eficiente en recursos y baja en carbono (Comisión Europea, 2015).

El programa incluye propuestas legislativas sobre residuos y un plan de acción detallado con medidas para todo el ciclo de los materiales: desde la producción y el consumo hasta la gestión de residuos y el mercado de materias primas secundarias. Estas acciones contribuirán a “cerrar el ciclo de vida” de los productos mediante un aumento del reciclaje y la reutilización, con beneficios para el medio ambiente y la economía. (CEPAL, 2021)

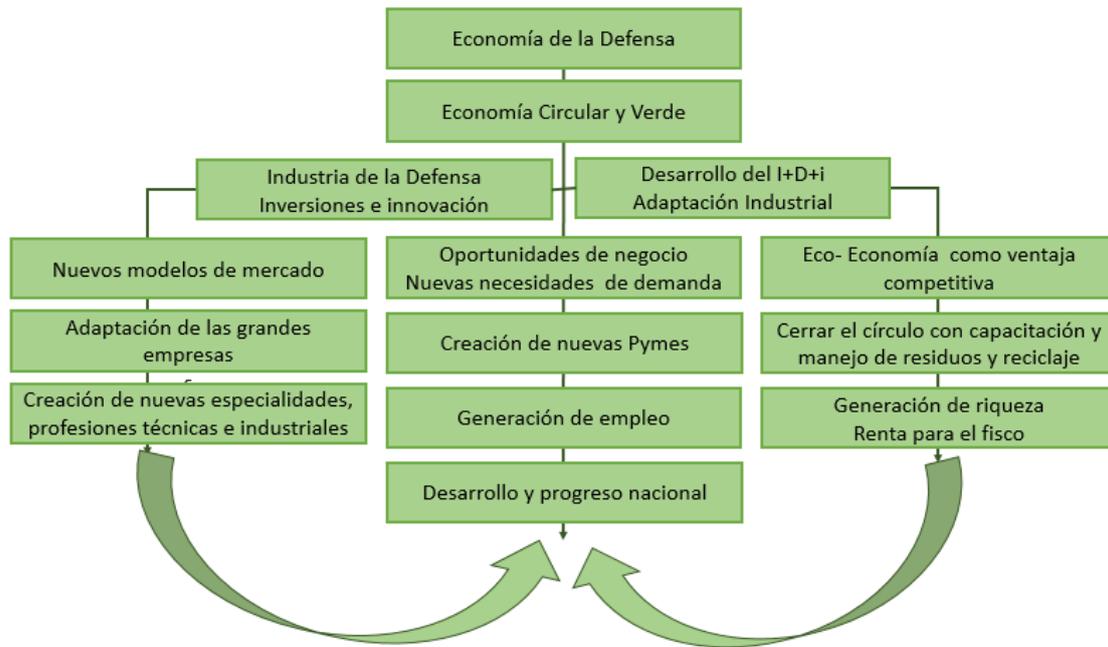
En el presente estudio, los organismos de seguridad y defensa también podrían proponer dentro de la política pública un mejor manejo de la economía, no solo para la seguridad sino con un fin integral e integrador, que permita al Estado en general y cada sector en particular, proponer principios de economía circular, verde y abierta, que en términos visionarios, permiten estar anticipados a los tratados y acuerdos internacionales y que tienen el fin de evitar el consumismo, derroche, desperdicio y malas prácticas ambientales como se ha mencionado anteriormente.

La economía abierta, permitirá además concentrar a la economía de la defensa en un perfil circular y verde, con el objetivo de poder integrar e incorporar el desarrollo de la industria de la defensa regional e internacional, dentro de las nuevas prácticas obligatorias ambientales y ecológicas.

²⁰ Memorias de CESPE, año 2022, Brigada Aérea de las Malvinas

Figura 6

Economía circular, abierta y verde de la Defensa



Nota: Elaboración propia, en base al estudio realizado por la Cepal. (CEPAL, 2021)

En materia económica, los mercados van adaptándose a las nuevas realidades y avances tecnológicos y de la evolución humana, donde la naturaleza esta vez juega un papel preponderante; que, de continuar con prácticas antiguas, el costo beneficio será mucho más alto, y las pérdidas cuantiosas. Es preciso adelantarse a las nuevas capacidades de las FFAA desde una economía ecológica con visión futura y con estrategias para no tener que recuperar espacios perdidos por falta de acción oportuna.

3. La economía de la defensa y su relación con la economía azul sumando el I+D+i

Para este acápite del presente estudio, se analiza el concepto de la economía azul, en materia de economía, esta ciencia es estudiada a profundidad y sirve para entender que los recursos del mar deben ser tratados de manera correcta, ya que, en una economía como la ecuatoriana, serán el futuro del desarrollo del país.

Para tener mejor comprensión en materia de economía, se ha conceptualizado primero la economía verde, como aquella que resulta en un mejor bienestar humano y equidad social, reduciendo significativamente los riesgos ambientales y escaseces ecológicas, toma en cuenta la generación energética desde las

energías limpias y renovables, saliendo del combustible fósil; y la gestión y mantenimiento del agua como recurso no renovable (por falta de un tratamiento correctivo y descuido de su uso), cambio de la producción sobre todo de los plásticos de un solo uso, así como, la agricultura sostenible, entre otros cambios dentro de la economía, como pilar fundamental para el desarrollo de los pueblos, concepto tomado de PNUMA, 2012. (González Martínez M., 2022, pág. 17)

(...) Pero este concepto global, para los Pequeños Estados Insulares los SIDS, durante la preparación para una conferencia, consideraron que el concepto de economía verde no abarcaba en su totalidad el cuidado del ambiente sobre todo en lo correspondiente a; ríos, mares y océanos, espacios que ya tenían graves afectaciones por la contaminación, el mal manejo de desechos, la falta de remediación, la explotación desmedida de los recursos, entre otros del mismo alcance. Es así como, en la conferencia de RIO+20²¹ se pudo presentar el informe “Green Economy in a Blue World” (González Martínez M., 2022)

Desde ese nacimiento donde las acciones se limitaban a controlar cuotas de sobrepesca y pesca ilegal a niveles insostenibles, hasta el día de hoy, donde existen verdaderos instrumentos financieros rentables como los Bonos Azules o los fondos de impacto, desde ese punto, ha habido un gran avance, pero el camino todavía es largo. (UNEP, FAO, IMO, UNDP, IUCN, et al., 2012)

3.1 Conceptos de Economía Azul²²

- a) La primera de las terminologías a tener en cuenta fue aquella dada por el economista belga Gunter Pauli en 2009, que establecía que la Economía Azul va más allá de la Economía Verde. Mientras que la economía verde requiere que consumidores paguen más para obtener lo mismo, pero en condiciones respetuosas con el medioambiente, la Economía Azul se basaría en emplear lo que ya tenemos para responder a nuestras necesidades. Emplear nuestros residuos para que mediante innovaciones

²¹ Muy importantes para la EA son el derecho internacional y los mecanismos de gobernanza de los océanos. Cada país tiene que participar en la protección de alta mar, que cubre 64% de la superficie de los océanos y comprende más del 90% de su volumen. Los aspectos azules de la Economía Verde (EV) se resaltaron en el informe “Economía Verde en un Mundo Azul”. Después del proceso de Río+20 ha crecido la conciencia de que los océanos y mares requieren más atención y acción coordinada. Esto se ha reflejado en varias iniciativas, como la del grupo de expertos sobre océanos, mares y desarrollo sustentable de Undesa, el trabajo de la Comisión Global de Océanos, la Alianza Global de Océanos y la importancia otorgada a los océanos y mares en la Agenda de Acción de la ONU 2012-2016. <https://www.redalyc.org/pdf/4557/455752575005.pdf>

²² Conceptos tomados del Informe realizado por González, para en base de este realizar un concepto propio con análisis en el país la región y la realidad nacional. (González Martínez M., 2022, pág. 18)

basadas en la naturaleza se generen beneficios, empleo y capital social. (Pauli, G., 2009)

- b) La definición más amplia sería para aquellos que consideran que la economía azul recoge todas aquellas actividades económicas relacionadas con los océanos y los sectores marítimos, sean sostenibles o no. El objetivo sería de esta manera, hacer “más verde” la economía azul. Podría decirse que es más bien un enfoque de “Economía Marina” o “del océano”, sin distinguir el punto de sostenibilidad (Wenhai, L., Cusack, C., Baker, M., Tao, W., Mingbao, C. et al., (2019).

La economía azul, entonces viene a ser un cambio en la estructura de los principios de la economía común, para dejar ver a los recursos del mar, como simples productos de explotación, generación, transformación y comercialización. La economía azul busca la sostenibilidad de los recursos naturales para beneficio común, tanto de la naturaleza y su preservación, como para beneficio del ser humano y el manejo coherente, correcto y racional de los recursos del mar.

El Ecuador es un país con una importante frontera marítima, ésta requiere de atención política, de una administración especializada, como recursos del Estado y estructura estratégica en puertos y otros espacios, debe ser establecida como parte primordial de la economía, presente, pero sobre todo futura, para el desarrollo y sostenibilidad del país en el mediano y largo plazo.

Parte de la seguridad integral es el fortalecimiento a la soberanía y la seguridad alimentaria, hídrica y económica, razón por la cual las FFAA a través de su fuerza naval y la defensa, juegan un papel esencial. La economía verde y azul traería al país futuro; generación de empleo, nuevas formas de especialización en especial para quienes deben ser reclutados, formados, capacitados, especializados, en fin, profesionalizados en la economía del mar y todo el aspecto conservacionista que este requiere.

En este punto, se hace una aclaración, el conservacionismo no significa el contraer el comercio, la industria, y la economía global, sino que se refiere al mecanismo moderno de la explotación racional de los recursos, el respeto

a espacios protegidos, y el tiempo de espera para que las especies puedan reproducirse y recuperarse, para no atender con su existencia y espacio vital.

Así mismo, es un nuevo rol que las FFAA tendrían que defender, proteger y precautelar los océanos, mares y ríos, para que estos no sean contaminados, explotados, saqueados y degenerados, para eso los organismos de defensa requerirán de recursos del Estado, pero igualmente deberán permitir el aporte y apoyo del sector privado, como corresponsable de la economía azul para la defensa; inversionistas, activistas, organismos y fundaciones que deseen aportar con esta importante labor, el desarrollo de la economía azul, en su aplicabilidad más amplia.

Figura 7

Límites marítimos delineados entre Ecuador, Costa Rica y Colombia



Nota: La delimitación de la frontera marítima con Costa Rica y Colombia abriría un nuevo horizonte para el aprovechamiento sostenible de los mares, la cooperación e investigación científica conjunta, y el manejo ambiental sostenible. Lo señaló el expresidente Rafael Correa en la delimitación de la frontera marítima entre Ecuador, Colombia y Costa Rica. (SESLA, 2016)

3.2 Relación con la Economía de la Defensa

Ecuador, Colombia y Costa Rica sellaron el nueve de septiembre, 2016, la frontera marítima común, tras varios años de negociaciones por separado, en un acto encabezado por los presidentes: ecuatoriano, Rafael Correa;

colombiano, Juan Manuel Santos; y costarricense, Luis Guillermo Solís. (SESLA, 2016)

Las rutas de la droga que usan el vasto océano ecuatoriano, las flotas de países internacionales que vienen a saquear los productos del mar, la contaminación en aguas marinas y fluviales, han hecho del control un trabajo complejo, por sus características y también por los recursos que serían necesarios para lograr los resultados deseados por el Estado.

Según la Revista Caribeña de Ciencias Sociales, Ecuador hace un gran esfuerzo para controlar el uso del océano como ruta de tránsito por el narcotráfico y minimizar los impactos negativos en la sociedad, hasta la fecha todavía es una tarea por resolver. (Universidad de Oriente, 2019)

Dado la situación actual del país, por la escalada de la violencia y la infiltración del crimen organizado en el Estado y el sector privado, las rutas de la droga han fortalecido su accionar, haciendo del país un riesgo alto para la seguridad y la defensa de las fronteras. La seguridad interna y externa ha tenido que potencializar sus capacidades, pero la amenaza híbrida confluye con fuerza y genera más inseguridad y caos.

La crisis económica y el desempleo, no solo en el país, sino como consecuencia pospandemia, han sido un motivador para que las actividades ilícitas tomen un giro en el negocio y puedan apostar por mayor financiamiento para el desarrollo de otros delitos conexos y subyacentes del narcotráfico²³.

Es así como la economía de la defensa, toma protagonismo en el Estado, y hace que esta ciencia sea una especialidad, tanto como estudio, y también como política pública; poder anticipar los gastos para cumplir con las obligaciones de los organismos de defensa, así como, para profesionalizar las FFAA en pro de un país libre de amenazas.

Tomado como ejemplo, en la provincia de Esmeraldas, existen poblaciones que no tienen acceso natural por vía terrestre, la comunicación por vía aérea también es bastante restringida, la vía marítima es la única forma que el pueblo

²³ Delitos subyacentes al narcotráfico el tráfico de combustible, ya que se necesita del derivado de petróleo para la producción de la droga, un delito conexo el de lavado de activos, ya que se debe tratar de incorporar a la economía lícita los recursos provenientes del narcotráfico a la brevedad posible.

tiene de acceder, esto favorece a gran parte a las organizaciones que se dedican a las actividades ilícitas. Los narcotraficantes se valen de esta situación geográfica, de las condiciones sociales de las personas y se aprovechan de ellas para emplearlos en lo que es el narcotráfico. (Universidad de Oriente, 2019)

Este relato, hace que la economía azul, en el país, deba ser desarrollada a profundidad y de manera especializada, para poder detener el uso de los espacios marítimos por actividades ilícitas y se puedan tomarse estos espacios actividades licitas, legales con más empresa, más inversión y más educación; de manera que, se fortalezca la presencia del Estado y de la población en general, en los espacios terrestres y marítimos costeros de frontera, para el desarrollo económico, como nuevo modelo de negocio y competitividad para la población y el progreso del Estado ecuatoriano.

Es una oportunidad de oro, como lo indica González Martínez, hay que regresar a ver al mar, hay que cuidar las costas y ponerlas a buen recaudo, hay que analizar lo que se ha estado haciendo mal, o no se ha estado aprovechando, y hay que tomar decisiones desde el nivel político y político estratégico para la seguridad y la defensa, con el fin de tener presencia del Estado en las costas, puertos, mares y ríos ecuatorianos, y que éstos sean la puerta abierta al desarrollo real y sostenido de la economía azul.

Los océanos son un espacio abandonado, si la defensa en el caso ecuatoriano, no tiene los recursos, la tecnología, no entiende el valor, para prevenir y proteger el mar, perderemos el momento oportuno de prevenir y ser proactivos; pero la verdad es que, si no se toma posesión efectiva de este espacio ecuatoriano y sus recursos; siempre habrá quien sí desee hacerlo y no dudará en explotarlo de todas las maneras posibles.

El I+D+i de la economía azul es una tarea en desarrollo, en el caso ecuatoriano es necesario que el gobierno destine los recursos para este proceso dentro de las FFAA, pero también, se debe tomar en cuenta la industria

de la defensa como aporte y parte integradora de la investigación, desarrollo e innovación para la defensa azul y verde²⁴.

4. Conclusiones

- a) El desarrollo de un concepto propio de la economía de la defensa para el caso nacional, es de vital importancia, por las realidades y particularidades de la defensa en el país. El soportar la economía de la defensa en el pensamiento de diferentes autores externos es un aporte para quienes estudian la materia, pero también es necesario el soporte desde la academia para la creación de conceptos y propuestas propias, para enraizar la identidad de la comunidad, que permita contribuir con el desarrollo de una cultura en seguridad y defensa. Además, que enlazar diferentes conceptos y aumentar el conocimiento permitirá que esta materia tenga más profundidad para un análisis conceptual más completo, depurado y perfecto para la generación de la comprensión en materia militar.
- b) Los conceptos de la Economía de la Defensa en este estudio, han tenido énfasis y se lo ha enfocado con otros conceptos de economía; como son la economía azul y la economía verde, conceptos que cada vez son de mayor discusión, análisis e investigación. La economía en su más amplio concepto enfoca su aplicación hacia el mantenimiento, preservación y cuidado del ambiente, este requisito es cada vez más exigido por los Estados, para crear conciencia y evitar hacer cambios estructurales, o remediar en lugar de prevenir situaciones emergentes por el uso y abuso de los recursos sobre todo naturales.
- c) El estudio de la economía de la defensa, también conlleva temas de interés tanto doctrinario como de interés general. El saber: cómo se reparten los recursos, qué estudios y qué análisis se hacen para lograr una equitativa distribución de los recursos financieros, la continuidad de los planes y políticas para la defensa y el real cumplimiento del gasto militar a favor de la seguridad del Estado. Esta conclusión muestra que es de vital importancia entender qué es la economía de la defensa, la utilidad y oportunidad al momento de administrar el gasto y la inversión para la defensa nacional.

²⁴ Términos para dar a entender que los tiempos cambian y los conceptos cambian, la economía de la defensa, y la economía de la defensa azul y verde, que aportará a las labores de las FFAA con mayor responsabilidad social, ambiental y económica.

- d) El presente estudio, se basa en los conceptos modernos de la economía como ciencia exacta y social, que se adapta al cambio de era, y que toma en cuenta a los nuevos desafíos del cambio climático, el comercio y el mercado internacional. La economía de la defensa no puede quedarse fuera de esta alineación, con solución a las diferentes demandas del mercado de la defensa nacional e internacional.
- e) Así mismo, es importante despertar el interés del decisor político, las autoridades públicas y la ciudadanía, para contar con un mayor conocimiento en la utilidad y capacidad de la economía de la defensa, vista como un sector económico que promete desarrollo e independencia tecnológica para la seguridad y defensa del país.
- f) La economía de la defensa debe ser una materia de estudio y especialización en institutos y universidades del país y de la región, con el objetivo de desarrollar modelos y nuevas metodologías para el progreso en esta ciencia derivada hacia la defensa; que viene a ser parte de interés para el desarrollo y seguridad de los Estados, pero también como parte importante de las economías de la región latinoamericana para la seguridad y la defensa.
- g) Las FFAA necesitan especializar a sus miembros en economía de la defensa, economía verde y azul para la defensa, con el fin de mantener a los miembros activos en la aplicabilidad de la misma desde su naturaleza. Es decir que, como parte integradora de la economía de la defensa esta materia debe ser desarrollada por personal, militar, civil, académico, entre otros.
- h) Los parámetros para solicitar los recursos necesarios para la defensa, deben incluir no solo gasto corriente, sino también y tal vez con mayor peso para el gasto de inversión y para el desarrollo del modelo I+D+i para la defensa, tomando como base de éste a la economía azul y verde para la defensa.
- i) Por otra parte, el desarrollo de una economía azul y verde para la defensa, son temas que se están desarrollando; sobre todo, para el manejo de residuos, energías limpias, reuso, reciclaje y reparación para productos de la defensa. Bajar las emisiones de gases de efecto invernadero es un objetivo global y el sector económico de la defensa debe ser un apoyo para el cabal cumplimiento de este objetivo; pero también, todo con la racionalidad de fortalecer, nunca de menguar o restar las capacidades de la defensa del país.

- j) El desarrollo de la Defensa, basado en una economía según las capacidades, necesita enfocarse más en buscar una independencia con desarrollo propio en la tecnología, hacia la creación en investigación e innovación, ya que la falta de este factor no solo resta las capacidades de respuesta de las fuerzas, sino que pone en peligro la defensa nacional, cuando un país no puede facturar los altos precios de la defensa moderna.
- k) El I+D+i, para la defensa requiere de recursos económicos, técnicos, capital humano y decisión de actores políticos, económicos y sociales, que puedan motivar la inversión interna, externa, nacional y extranjera. La demanda en materia de I+D+i para la defensa a nivel regional justificaría el desarrollo de este sector económico acompañado por el desarrollo propio. Las universidades, institutos técnicos, entidades de educación podrían direccionar en esta área a las nuevas generaciones para mejorar el futuro tecnológico y la independencia económica de las FFAA.
- l) De las lecciones aprendidas en la defensa, como es el caso europeo, podría servir como un aporte para la formación de un bloque regional para la defensa, desde esa perspectiva la economía de la defensa tomaría gran fuerza, ya que los recursos serían puestos por todos los grupos miembros y los objetivos a alcanzar estarían basados en la defensa, los intereses en común y planes estratégicos para la protección de la región latinoamericana.

Sangolqui, a 28 de Febrero 2023

Maritza E. Velasteguí
Docente – Investigador
CESPE-ESPE

Bibliografía

Anna Ivanova. (21 de Marzo de 2019). <https://www.imf.org>. Obtenido de <https://www.imf.org/es/News/Articles/2019/03/20/NA032119-Ecuador-New-Economic-Plan-Explained>

Aso banca. (31 de Octubre de 2022). <https://asobanca.org.ec/wp-content/uploads/2022/10/Boletin-Macroeconomico-October-2022-1.pdf>. Obtenido de Boletín Macroeconómico :

<https://asobanca.org.ec/wp-content/uploads/2022/10/Boletin-Macroeconomico-October-2022-1.pdf>

CEPAL. (2021). *Economía Circular en América Latina y el Caribe*. USA:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47309/1/S2100423_es.pdf.

CESPE, G. A. (27 de Febrero de 2023). Profesionalización de las FFAA. (M. Velasteguí, Entrevistador)

Fonfría A., Pérez C. (2013). *Lecciones de Economía e Industria de la Defensa*. Madrid: Aranzadi S.A.

Fuerzas Armadas del Ecuador Comando Conjunto. (Octubre de 2012). <https://www.defensa.gob.ec>.

Obtenido de Mejoramiento de la infraestructura de las guarniciones militares:

[https://www.defensa.gob.ec/wp-](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/09/ago_2016_Guarniciones-Militares.pdf)

[content/uploads/downloads/2016/09/ago_2016_Guarniciones-Militares.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/09/ago_2016_Guarniciones-Militares.pdf)

Garzón Vergara Juan Carlos. (2004). *La Seguridad y las Fuerzas Armadas en América Latina y el Caribe: nuevos desafíos para la construcción de una democracia*. Buenos Aires: CLACSO.

Gómez Ponce Leonardo. (27 de Diciembre de 2021). <https://www.gastopublico.org>. Obtenido de

Observatorio de Gasto Público: <https://www.gastopublico.org/informes-del-observatorio/el-costo-de-la-defensa-nacional-en-ecuador>

González Martínez M. (2022). *La Economía Azul una oportunidad de oro para España*. Madrid:

[https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/56563/TFG%20-](https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/56563/TFG%20-%20Gonzalez%20Martinez%2C%20Marina.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

[%20Gonzalez%20Martinez%2C%20Marina.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/56563/TFG%20-%20Gonzalez%20Martinez%2C%20Marina.pdf?sequence=3&isAllowed=y).

MIDENA. (30 de Agosto de 2018). <https://www.defensa.gob.ec>. Obtenido de Reglamento para la

contratación de bienes para la defensa nacional: [https://www.defensa.gob.ec/wp-](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/2018/10/Reglamento-para-la-contratacion-de-Bienes-para-la-Defensa.pdf)

[content/uploads/2018/10/Reglamento-para-la-contratacion-de-Bienes-para-la-Defensa.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/2018/10/Reglamento-para-la-contratacion-de-Bienes-para-la-Defensa.pdf)

MIDENA. (Marzo de 2022). [https://www.defensa.gob.ec/wp-](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/02/MDN-SUF-2022-0195-ME-Subsecretaria-de-Defensa.pdf)

[content/uploads/downloads/2022/02/MDN-SUF-2022-0195-ME-Subsecretaria-de-](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/02/MDN-SUF-2022-0195-ME-Subsecretaria-de-Defensa.pdf)

[Defensa.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/02/MDN-SUF-2022-0195-ME-Subsecretaria-de-Defensa.pdf). Obtenido de Rendición de Cuentas del Sectorial de la Defensa año 2021:

[https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/02/MDN-SUF-2022-](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/02/MDN-SUF-2022-0195-ME-Subsecretaria-de-Defensa.pdf)

[0195-ME-Subsecretaria-de-Defensa.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/02/MDN-SUF-2022-0195-ME-Subsecretaria-de-Defensa.pdf)

Ministerio de Defensa Nacional MIDENA. (2018). *Plan Estratégico Institucional de Defensa*. Quito: MIDENA.

Ministerio de Defensa Nacional Midena. (2020). Plan Sectorial de la Defensa 2017-2021. En MIDENA, *Marco Conceptual de la Defensa* (pág. 60). Quito: IGM. Obtenido de

[https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/02/plan-sectorial-final-](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/02/plan-sectorial-final-2020-web.pdf)

[2020-web.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/02/plan-sectorial-final-2020-web.pdf)

Ministerio de Finanzas MIF. (16 de Diciembre de 2021). <https://www.finanzas.gob.ec>. Obtenido de

Proforma del Presupuesto General del Estado: [https://www.finanzas.gob.ec/wp-](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/12/REGISTRO-OFICIAL-Segundo-Suplemento-No-599-PYF-2022-Y-PCC-2022-2025_.pdf)

[content/uploads/downloads/2021/12/REGISTRO-OFICIAL-Segundo-Suplemento-No-599-PYF-2022-Y-PCC-2022-2025_.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/12/REGISTRO-OFICIAL-Segundo-Suplemento-No-599-PYF-2022-Y-PCC-2022-2025_.pdf)

- Ministerio de Gobierno. (16 de Noviembre de 2022). <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec>.
Obtenido de Presidente de Ecuador ofrece más policías y equipamiento para lucha contra la inseguridad:
<http://spanish.xinhuanet.com/20221116/9b5a4043fb4a4cf0aeb6a20ffff3730b/c.html>
- Ministerio del Trabajo. (15 de Marzo de 2022). <https://www.eluniverso.com>. Obtenido de Sueldos y salarios 2022: <https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/esto-es-lo-que-ganan-los-policias-y-militares-en-ecuador-nota/>
- Orden Mundial. (25 de Agosto de 2021). <https://elordenmundial.com>. Obtenido de <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/el-gasto-militar-en-america/>
- RESDAL Red de Seguridad y Defensa de América Latina. (2011). Ecuador. Libro Blanco de la Defensa - Economía de la Defensa. *RESDAL*, 10.
- Scheetz Thomas. (2010). *Teoría de la Gestión Económica*. Buenos Aires: Ministerio de Defensa.
- Serrano Sanz J.M. (2019). Economía de la defensa. En S. S. J.M., *La Economía y la Defensa Nacional* (pág. 198). España: Ministerio de Defensa.
- Serrano Sanz José M. (2019). *La Economía y la Defensa Nacional*. Madrid: Real Academia Defensa Nacional.
- SESLA. (19 de Septiembre de 2016). <http://www.sela.org/es>. Obtenido de Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe: <http://www.sela.org/es/prensa/servicio-informativo/20160919/si/21668/panama-verificara-limites-maritimos>
- Universidad de Oriente. (2019). La droga en altamar como factor desequilibrante de la economía y del emprendimiento: Ecuador una ruta de tránsito para el narcotráfico. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, 72.
- Viñas A. (1984). *Economía de la Defensa y Defensa Económica*. . Madrid: Revista de Estudios Políticos Nueva Época.